

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**1434** *ORDEN de 4 de enero de 2000 por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario de carrera de don Ignacio Senao Lasheras, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad Sistemas Electrónicos y Automáticos.*

Vista la propuesta de la Junta de Andalucía por la que se acepta la petición de don Ignacio Senao Lasheras, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Sistemas Electrónicos y Automáticos, con documento nacional de identidad número 29.715.706, solicitando la renuncia a su condición de funcionario del mencionado Cuerpo,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Ignacio Senao Lasheras, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Sistemas Electrónicos y Automáticos, con documento nacional de identidad número 29.715.706, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir de 1 de octubre de 1992.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de enero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### UNIVERSIDADES

**1435** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Julio Agosti Sánchez en el área de conocimiento «Cirugía».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 19 de enero de 1999, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), de acuer-

do con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del País Vasco a don Julio Agosti Sánchez, documento nacional de identidad número 50.013.453, área de conocimiento «Cirugía», Departamento Cirugía, Radiología y Medicina Física.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 27 de diciembre de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

**1436** *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedrática de Universidad y Catedrática de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 1998, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido las interesadas los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad y Catedrática de Escuela Universitaria del País Vasco a:

Catedrática de Universidad: Doña Concepción de la Rúa Vaca. Documento nacional de identidad número 14.925.806. Área de conocimiento «Biología Animal». Departamento: Biología Animal y Genética.

Catedrática de Escuela Universitaria: Doña María Helena Fernandes Rodrigues. NIE X1099310-W. Área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Ingeniería Mecánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 3 de enero de 2000.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

**1437** *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para juzgar el concurso para la provisión de